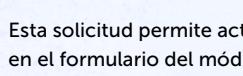


Guía para solicitar la actualización del módulo de salud



Esta solicitud permite actualizar la situación de salud informada en el formulario del módulo de salud para cada integrante del hogar. En esta guía te explicamos los pasos que debes seguir, los campos que debes completar y la documentación necesaria para realizar tu solicitud.



¿Qué es la ClaveÚnica?

Es tu identificación digital e intransferible, expresada en una contraseña única, que permite acceder, de manera fácil y segura, a la información de todos los servicios del Estado.

Es como tu cédula de identidad digital.

Cédula de Identidad:

En Chile, tu cédula de identidad es requerida para diversos trámites en el Estado. En el caso del RSH debes contar con una cédula de identidad vigente.

Situación de salud de larga duración:

Son las afecciones de salud que alteran el desarrollo de la vida cotidiana de las personas y que el diagnóstico médico las señala como condiciones irreversibles o permanentes.

Titular del dato:

Corresponde a la persona a la que se refieren los datos de carácter personal contenidos en el RSH.

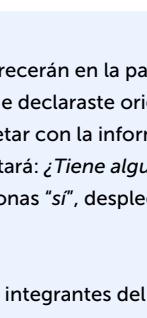
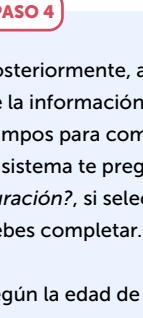
*Importante: Algunos campos del módulo de salud no están disponibles para niños y niñas de 0 a 5 años de edad. Esta información puede completarse una vez que cumplen 6 años. Recuerda actualizar la información reportada periódicamente.

* Las imágenes de referencia corresponden a la visualización desde un dispositivo móvil.

Ahora... iniciemos la solicitud

PASO 1

Ingresá a www.ventanillaunicasocial.gob.cl y haz clic en "Iniciar sesión". Se abrirá una nueva ventana donde deberás escribir tu RUN y ClaveÚnica para ingresar.



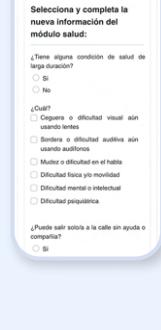
PASO 2

Una vez que hayas ingresado dirígete a "Ir a Mi Registro Social de Hogares", allí debes presionar el recuadro "integrantes". Busca el nombre de quien necesitas actualizar los datos y luego haz clic en el botón "actualizar".



PASO 3

A continuación, debes seleccionar el recuadro "Salud", que tiene el ícono de una cruz y luego presionar la opción "Actualizar datos de salud".



PASO 4

Posteriormente, aparecerán en la parte superior de la pantalla los datos de la información que declaraste originalmente en el módulo y luego los campos para completar con la información que necesitas actualizar.

El sistema te preguntará: ¿Tiene alguna condición de salud de larga duración?, si seleccionas "sí", desplegará una serie de campos que debes completar.

Según la edad de los integrantes del hogar habrá disponibles algunos campos con información y otros estarán desactivados. Existen datos que sólo se activan después de que el integrante del hogar cumple 6 años.

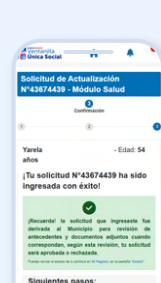
También ocurre esto cuando los integrantes del hogar cumplen 15 años.

Recuerda actualizar periódicamente la información reportada.



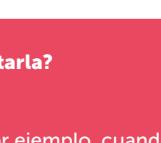
PASO 5

Si eres la persona titular del dato no será necesario descargar el formulario y adjuntar cédula de identidad. Bastará con tu ClaveÚnica. Si no lo eres, tendrás que descargar el formulario de solicitud, firmarlo tú y la persona titular del dato. Adjunta este documento junto a las cédulas de identidad vigente de cada persona que firma. Por último, pulsa el botón "Finalizar" y luego confirmar tus datos.



PASO 6

Si completaste todos los pasos y llenaste los respectivos campos, ya lograste ingresar tu solicitud. Obtendrás respuesta en los próximos días para conocer si fue aprobada por el Municipio.



* ¿Puedo guardar el avance de mi solicitud y volver después a completarla?

Sí, puedes dejar en pausa tu proceso en caso de que lo necesites como, por ejemplo, cuando te falta información o algún documento para terminar el trámite. Para ello el sistema te da la opción de conservar los cambios que realizaste en el formulario con el botón: "Guardar y continuar más tarde" y se desplegará un mensaje que dice "Tu solicitud ha sido guardada y como borrador". Puedes retomar el proceso en la pestaña "Mis trámites" donde se indicará el nombre de la solicitud y la opción "completar", de esta manera podrás finalizar el trámite.